

CONSEJOS / HERRAMIENTAS PARA LAS FAMILIAS - Quejas Relacionadas con el Personal o los Programas de la Escuela o el Distrito

Incluso cuando todos trabajan pensando en el mejor interés de los estudiantes, pueden surgir desacuerdos, malentendidos y conflictos. Si tiene alguna inquietud sobre las acciones de un miembro del personal de la escuela o del distrito, los siguientes son algunos pasos que puede tomar para tratar de abordar el problema.

Empiece por comunicarse directamente con la persona:

Con el fin de formar la base para una comunicación eficaz, al plantear una inquietud con un miembro del personal de la escuela o del distrito:

- Confirme que la persona tenga tiempo para hablar con usted sobre el problema o programe una hora para;
- Suponga que la persona está actuando con buenas intenciones y trate de enmarcar su preocupación en términos de lo que le gustaría que sucediera de manera diferente;
- Esté preparado para explicar por qué es importante el problema y cómo afecta a su hijo (y / u otros estudiantes); y
- Esté abierto a diferentes formas de abordar la preocupación subyacente.

¿Qué pasa si hablar con la persona directamente no resuelve el problema?

Si cree que el problema no se resuelve hablando directamente con la persona o su supervisor, y le preocupa un impacto continuo en su hijo y / u otros estudiantes, considere enviar una queja por escrito.

Continúa en la siguiente página ...

Formal Complaint Options

Oficina de Derechos Civiles, Departamento de Educación de EE. UU. (OCR por sus siglas en inglés)

La OCR hace cumplir varias leyes federales de derechos civiles que prohíben la discriminación en las escuelas públicas por motivos de raza, color, nacionalidad, sexo, discapacidad y edad. La OCR tiene información sobre cómo presentar una queja por discriminación y un formulario de queja en línea: <http://www2.ed.gov/about/offices/list/ocr/index.html>

Oficina de Equidad y Derechos Civiles de la Oficina del Superintendente de Instrucción Pública (OSPI por sus siglas en inglés)

OSPI hace cumplir las leyes estatales de derechos civiles en las escuelas públicas y tiene un procedimiento de quejas para revisar las quejas de presunta discriminación. OSPI requiere que las quejas se presenten primero al distrito escolar.: <http://www.k12.wa.us/Equity/Complaints.aspx>.

Comisión de Derechos Humanos del Estado de Washington (WSHRC por sus siglas en inglés)

WSHRC hace cumplir la Ley de Washington contra la discriminación (RCW 49.60), que prohíbe la discriminación en el empleo y en lugares públicos, incluidas las escuelas.:

<https://www.hum.wa.gov/file-complaint>

Departamento de Justicia de los Estados Unidos (DOJ por sus siglas en inglés), Sección de Oportunidades Educativas

El DOJ hace cumplir las leyes federales de derechos civiles que prohíben la discriminación por motivos de raza, color, nacionalidad, sexo, discapacidad y religión en las escuelas públicas:

www.justice.gov/crt/about/edu

¿Existe un proceso específico para presentar una queja por escrito?

Dependiendo de la naturaleza de su queja, puede haber un proceso de queja específico. Por ejemplo, existen procesos de quejas específicos para:

- Quejas relacionadas con la educación especial y la Sección 504;
- Quejas por discriminación; y
- Quejas relacionadas con programas federales (incluido el Título I).

Además, muchos distritos tienen una política y un procedimiento más general para las "Quejas relacionadas con el personal o los programas", que deberían estar disponibles en el sitio web del distrito o previa solicitud en la oficina del distrito.

¿Existe una opción para apelar o buscar una investigación de mi queja por parte de alguien fuera del distrito escolar?

Depende de la naturaleza de la denuncia. Para las quejas generales relacionadas con el personal de la escuela o del distrito, la Junta Escolar suele actuar como el nivel final de revisión.

Hay agencias estatales y federales encargadas de investigar ciertos tipos de quejas relacionadas con las escuelas públicas, y se puede encontrar más información sobre su alcance y requisitos para presentar quejas en los enlaces en los recuadros de recursos a ambos lados de esta hoja.

¿Puede la OEO intervenir para abordar las preocupaciones sobre el personal de la escuela o del distrito?

La OEO no realiza investigaciones formales ni realiza conclusiones sobre ningún tema, incluidas las quejas sobre el personal o las denuncias de mala conducta profesional.

Si hay un impacto continuo en el acceso de un estudiante a la educación, podemos ayudar a identificar opciones y estrategias para resolver problemas. Lea sobre las rutas de casos del plan estratégico de OEO en:

[https://www.oeo.wa.gov/sites/default/files/public/OEO Strategic Plan 2020 2023 Spanish plan%20estrat%20co 2020-2023.pdf](https://www.oeo.wa.gov/sites/default/files/public/OEO%20Strategic%20Plan%202020%202023%20Spanish%20plan%20estrat%20co%202020-2023.pdf)

Opciones Formales de Quejas, continuación:

[Educación Especial de OSPI — Resolución de Disputas](#) Existen tres opciones formales de resolución de disputas para quejas sobre identificación, evaluación, colocación educativa y provisión de Educación Pública Apropiaada y Gratuita bajo las leyes de educación especial: mediación, quejas ciudadanas y audiencias de debido proceso.:
<https://www.k12.wa.us/student-success/special-education/dispute-resolution>

[Oficina de Prácticas Profesionales de OSPI](#)(OPP por sus siglas en inglés) La OPP tiene autoridad para investigar quejas de que un maestro u otro educador certificado ha cometido un acto de conducta poco profesional o carece de buen carácter moral o aptitud personal. Con excepción limitada, la OPP puede abrir investigaciones **solo** cuando la queja la realiza un superintendente del Distrito Escolar o del Distrito de Servicios Educativos (ESD). Los padres y otras personas deben revisar las pautas de la OPP y presentar quejas primero al [Distrito Escolar](#) o [Distrito de Servicios Educativos](#):
<https://www.k12.wa.us/educator-support/investigations>

[Programas Federales—Queja Ciudadana](#) Este proceso de quejas se aplica a presuntas violaciones de una regla, ley o regulación que se aplica a un programa federal bajo la Ley de Educación Primaria y Secundaria: <https://www.k12.wa.us/policy-funding/grants-grant-management/closing-educational-achievement-gaps-title-i-part/online-forms/ask-question-about-citizen-complaint-process>